

Certificación Núm. 41

Año Académico 2010-2011

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

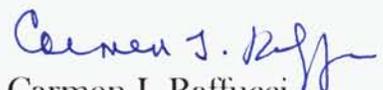


El Senado Académico en la reunión ordinaria correspondiente a los meses de octubre y noviembre, celebrada el 18 de noviembre de 2010, consideró en el **Punto Núm. 4 – Preguntas en torno a los Informe de los(as) Presidentes(as) Comités Permanentes (a) Asuntos Académicos**, y acordó:

- Rescindir la encomienda recogida en la Certificación Núm. 41, Año 2003-2004 del Senado Académico, la cual estipula la recopilación de la normativa interna del Recinto en torno al procedimiento de creación y revisión de programas académicos, dado que existen normas que regulan dicho proceso (Certificación Núm. 80, Año 2005-2006, y la Certificación Núm. 43, Año 2006-2007, de la Junta de Síndicos).

*Senado Académico
Secretaría*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez.


Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

